



Meyibó

REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS-UABC

AÑO 9, NÚM. 17, ENERO-JUNIO DE 2019

Meyibó vocablo de la lengua cochimí, hablada antiguamente en la península de California. El jesuita Miguel del Barco (1706-1790) refiere que los cochimíes la usaban para designar la temporada de pitahayas ("principal cosecha de los indios, excelente fruta, digna de los mayores monarcas") y, por extensión, al tiempo bueno de cosecha o periodo en que el sol es favorable a gratos quehaceres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigaciones Históricas
Tijuana, Baja California, México



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
Rector

Dr. Édgar Ismael Alarcón Meza
Secretario general

Dra. Mónica Lacavex Berumen
Vicerrectora Campus Ensenada

Dra. Gisela Montero Alpírez
Vicerrector Campus Mexicali

Mtra. Edith Montiel Ayala
Vicerrectora Campus Tijuana

Mtro. Jorge Magdaleno Arenas
Secretario de Rectoría e Imagen Institucional

Dr. Rogelio Everth Ruiz Ríos

Director del Instituto de Investigaciones Históricas

CONSEJO EDITORIAL

CYNTHIA RADDING	University of North Carolina, Department of History
IGNACIO LORENZO ALMADA BAY	El Colegio de Sonora, Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera
LAWRENCE DOUGLAS TAYLOR HANSEN	El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Culturales
MANUEL CEBALLOS RAMÍREZ	Universidad Autónoma de Tamaulipas Instituto de Investigaciones Históricas
MARCELA TERRAZAS Y BASANTE	Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas
MARIO CERUTTI PIGNAT	Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Economía
MARICELA GONZÁLEZ FÉLIX	Universidad Autónoma de Baja California Instituto de Investigaciones Culturales – Museo
MATTHEW VITZ	University of California San Diego
MIGUEL LEÓN-PORTILLA	Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas
PAUL GANSTER	San Diego State University Institute for Regional Studies of the Californias
ROSA ELBA RODRÍGUEZ TOMP	Universidad Autónoma de Baja California Sur Departamento de Humanidades

DIRECTORES

Héctor Mejorado de la Torre
Marco Antonio Samaniego López

COMITÉ EDITORIAL

HILARIE J. HEATH	Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Administrativas
MARIO ALBERTO MAGAÑA	Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Culturales
MARTHA ORTEGA SOTO	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa
ROSA ELBA RODRÍGUEZ TOMP	Universidad Autónoma de Baja California Sur
JUAN MANUEL ROMERO GIL	Universidad de Sonora
LAWRENCE D. TAYLOR	El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana
DENÍ TREJO BARAJAS	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas
CARLOS MANUEL VALDEZ DÁVILA	Universidad Autónoma de Coahuila

COMITÉ EDITORIAL INTERNO

Norma del Carmen Cruz González, José Alfredo Gómez Estrada,
Isabel María Povea, Ramiro Jaimes Martínez,
Olga Lorenia Urbalejo, Rogelio Everth Ruiz Ríos.

EDITOR: Marco Antonio Samaniego López.

FORMACIÓN Y DISEÑO DE INTERIORES: Paulina Wong Hernández.

Meyibó. Revista del Instituto de Investigaciones Históricas, Año 9, Núm. 17, enero-junio de 2019, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Baja California, a través del Instituto de Investigaciones Históricas. Calzada Universidad 14418. Parque Industrial Internacional. Tijuana, Baja California, México. C.P. 22390. Teléfono y fax: (664) 682-1696, meyibo.colaboraciones@gmail.com, www.iih.tij.uabc.mx/index.php. Editor responsable: Marco Antonio Samaniego López. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2014-031218020000-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor; ISSN 0187-702X. Certificado de licitud de título y contenido en trámite. Impresa por Impresora del Noroeste, calle Novena 718-1, col. Bustamante, Ensenada, Baja California, C.P. 22840. tels. (646) 176-3508 y 177-2750, impnor@gmail.com. Este número se terminó de imprimir en marzo de 2019, con un tiraje de 300 ejemplares.

Los artículos firmados son responsabilidad de su autor.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los materiales publicados, siempre y cuando se cite la fuente.

Revista *Meyibó* [temporada de cosecha]

AÑO 9, NÚM. 17, ENERO-JUNIO DE 2019

CONTENIDO

ARTÍCULOS

- 7** La persistencia de la tradición: Frederick Jackson Turner, los turnerianos, la expansión americana hacia el Oeste.
DAVID BENJAMÍN CASTILLO MURILLO
- 47** La construcción del American West como destino turístico: clima, tierras y aguas termales, 1869-1890.
ALBERTO DÍAZ RAMÍREZ
- 85** Abigeato en el noroeste de México entre 1860 y 1870.
FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MORENO
- 121** Perfil demográfico de Tijuana entre 1940 y 1950 a partir de sus Censos de Población
ENRIQUE GARCÍA SEARCY
- 165** Lenocinio y prostitución. Relaciones de colaboración y conflicto entre el Sindicato de Cantineros de Tijuana y So Yasuhara en el cabaret El Molino Rojo y el Hotel del Río de Tijuana. 1930-1942.
IVÁN DE JESÚS VÁZQUEZ FRANCECHY

RESEÑAS

- 199** Bernd Hausberger, *Historia Mínima de la globalización temprana*, México: El Colegio de México, 2018.
MARÍA TERESA MORA CORTÉS
- 211** Martínez Morón, Nylsa. La California de Baegert. Una aproximación sobre *Noticias de la península, americana de California* de Juan Jacobo Baegert. La Paz: Archivo histórico Pablo L. Martínez, 2018.
GABRIEL FIERRO NUÑO

PERFIL DEMOGRÁFICO DE TIJUANA ENTRE 1940 Y 1950 A PARTIR DE SUS CENSOS DE POBLACIÓN

Enrique García Searcy

Resumen: De acuerdo a la información provista por los censos, durante la década de 1940 la población de la delegación Tijuana creció de manera inusitada. Sin embargo más allá del crecimiento poblacional, es importante hacer hincapié en la modificación del perfil demográfico de la localidad, tomando en cuenta la estructura poblacional por edad, la prevalencia de población económicamente activa, origen de la población migrante, estado civil, entre otros indicadores, tomando en cuenta las limitaciones técnicas que se encontraron para la realización del análisis comparativo entre los resultados de ambos censos que parten de cambios estructurales como la modificación de preguntas censales, criterios de levantamiento, modificaciones en las unidades geográficas u omisiones de publicación de datos en los tabulados básicos censales.

Palabras Clave: Tijuana, Análisis Censal, Estructura Poblacional, Década de 1940, Crecimiento Poblacional.

Abstract: According to the information provided by the population censuses, during the 1940s the population of the Tijuana delegation grew in an unusual way. However, beyond population growth, it is important to emphasize the modification of the demographic profile of the locality, taking into account the

population structure by age, the prevalence of economically active population, origin of the migrant population, marital status, among other indicators, emphasizing on the technical limitations that were found for the accomplishment of the comparative analysis between the results of both censuses that start from structural changes such as the modification of census questions, survey criteria, modifications in the geographic units or omissions of publication of data in the basic census tabulations.

Keywords: Tijuana, census analysis, population structure, decade of 1940, population growth.



Entre los años de 1940 y 1950, el territorio que actualmente ocupa el estado de Baja California sufrió una transformación demográfica sin precedentes. Particularmente la delegación¹ de Tijuana, presentó crecimiento poblacional inédito, pasando de 10,997 en 1940 a 42,058 de acuerdo a los datos censales; es decir una tasa anual de crecimiento intercensal del 10.31². Si bien, otros municipios o delegaciones del norte de México y de Baja California también mostraron un crecimiento poblacional acelerado durante esta década, la delegación de Tijuana fue la que manifestó un mayor incremento en números absolutos.

¹ A diferencia de las demás entidades fronterizas de México, la península de Baja California no contaba con la clasificación de estado sino que se encontraba dividida en dos territorios, por lo tanto unidad geográfico administrativa básica del Territorio Norte de la Baja California (TNBC) eran nombradas delegaciones, que sería el equivalente a un municipio en las entidades de la República Mexicana con estatus de estado.

² La tasa de crecimiento intercensal fue calculada directamente por el autor utilizando datos censales oficiales mexicanos publicados por INEGI, utilizando la fórmula $r = ((10^{(\log(Pf/Pi)/t)}) - 1) * 100$, donde r = tasa de crecimiento, P_i = Población Inicial, P_f = Población Final y t = Tiempo intercensal calculado a partir de fechas censales.

CUADRO NÚM. 1

Crecimiento Intercensal Anual por Entidad Federativa			
	1930 - 1940	1940 - 1950	1950 -1960
Nacional	1.74	2.65	3.03
Estados del Norte	2.45	3.54	3.87
Baja California	4.96	10.31	8.29
Sonora	1.43	3.3	4.28
Chihuahua	2.41	2.98	3.71
Coahuila	2.35	2.62	2.31
Nuevo León	2.69	3.06	3.77
Tamaulipas	2.91	4.37	3.55

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de David E. Lorey
“UnitedStates - Mexicoborderstatisticssince 1900”

CUADRO NÚM. 2

Crecimiento Intercensal Anual por Municipio o Delegación de la Frontera Norte de México			
	1930 - 1940	1940 - 1950	1950 -1960
Reynosa	6.35	10.72	6.64
Tijuana	6.75	10.63	9.3
Mexicali	3.97	10.05	8.16
Ciudad Juárez	2.46	8.49	7.46
Matamoros	7.83	8.42	1.08
Agua Prieta	-0.19	6.78	2.73
Nuevo Laredo	2.98	6.34	4.76
Piedras Negras	-0.22	5.16	4.24
Nogales	-0.12	5.1	4.25
Villa Acuña	1.55	4.8	5
Frontera Norte	3.62	7.33	5.56

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de David E. Lorey
“UnitedStates - Mexicoborderstatisticssince 1900”

En los cuadros 1 y 2 se muestra el crecimiento intercensal de tres periodos consecutivos, 1930-1940, 1940-1950 y 1950-1960. Cabe destacar que en las principales localidades de la frontera norte, durante el periodo 1940-1950, su población aumentó de manera considerable. Dentro de las entidades federativas fronterizas, Baja California se destacó por tener un crecimiento más elevado; mientras que la tasa de crecimiento intercensal para la frontera norte era de 3 por ciento anual entre 1940 y 1950, en Baja California creció al 10.4 por ciento. Una de las principales razones de ello fue que en Baja California se concentraba la mayor parte de la población en zonas cercanas o colindantes a la línea fronteriza, y estas fueron las que presentaron un crecimiento poblacional mayor en comparación con las de estados que se encontraban más lejanas de los Estados Unidos.

No obstante, para lograr un mayor entendimiento de dicho fenómeno es pertinente analizar las fuentes de donde surgen dichos datos. En una primera instancia, estudiar la evolución histórica de los censos poblacionales modernos para caso de Baja California; y posteriormente realizar un balance crítico y comparativo entre los resultados obtenidos de 1940 y 1950, tanto para Baja California como específicamente en la delegación de Tijuana.

CENSOS DE POBLACIÓN EN BAJA CALIFORNIA (1895-1950)

Aunque se realizaron esfuerzos para conocer las principales características demográficas y densidad poblacional durante el México prehispánico, la colonia y los primeros años del México independiente³; no fue sino hasta los últimos años del Por-

³ Autores como Mario Magaña, Canales Cerón, Martínez Zepeda, entre otros; han documentado la existencia de registros oficiales, tanto eclesiásticos como civiles que han permitido realizar estimaciones de la dinámica demográfica de Baja California, durante la época colonial como en el siglo XIX.

firiato cuando se realizaron los primeros censos modernos en México. En 1882 se creó por primera vez un departamento especializado en la recolección y publicación de datos estadísticos de la República Mexicana, la Dirección General de Estadística (DGE)⁴, (INEGI, 2009). Una vez creada la institución y con la aprobación de un marco jurídico para operarla, se dio paso a la organización del primer censo general de población mexicano, cuyo proceso organizativo duraría cerca de 13 años.

Los Censos Porfiristas (1895-1910)

Durante el Porfiriato se realizaron 3 censos de población en México (1895⁵, 1900⁶ y 1910⁷) a cargo de Antonio Peñafiel, los cuales aunque incipientes y precarios (si se comparan con los estándares actuales), permitieron obtener una información aproximada sobre los principales indicadores demográficos del país. El primer censo llevado a cabo 1895 presentó una serie de fallas metodológicas que dificultaron su análisis entre las que destacaron la inclusión de tres cédulas censales por familia utilizando el criterio “de facto” o “de hecho”⁸ en las que contemplaban tanto a la población “residente”, a “la de paso”, así como los familiares “ausentes”, ocasionando una posible duplicidad en el conteo; y la dificultad del autoempadronamiento familiar debido al alto nivel de analfabetismo que prevalecía en el país. Aunque en los posteriores censos (1900 y 1910) se corrigió el error de sobregistro al eliminar la pregunta sobre familiares “ausentes”, simplificar las cédulas de registro y agregar algunas preguntas nuevas como la inclusión de la variable

⁴ Encabezada por Francisco Ramírez Rojas en 1882 y posteriormente Antonio Peñafiel, a partir de 1883.

⁵ Fecha de referencia censal, 20 de octubre de 1895.

⁶ Fecha de referencia censal, 28 de octubre de 1900.

⁷ Fecha de referencia censal, 27 de octubre de 1910.

⁸ Es decir se empadronaba a quien estuviera presente en la vivienda encuestada. Aunque debido a la inclusión de una cédula sobre familiares ausentes se podría considerar también como “de jure” o “de derecho”, el cual es el criterio de levantamiento de los censos actuales en México.

“Población con defectos físicos y mentales”; la calidad técnica de estos censos no se modificó en demasía por lo que son fácilmente comparables.

Para el caso de Baja California, su peculiar de división política dificulta realizar un análisis detallado a nivel localidad bajo los estándares actuales. Los tabulados básicos del censo de 1895 desagregan al Territorio de la Baja California solamente en los Distritos Norte y Sur.⁹ Aunque en el censo de 1900 sí despliega información por municipio o delegación, para el caso del Distrito Norte solamente estaba conformado la delegación de Ensenada; no siendo sino hasta el censo de 1910 cuando aparece el cuadro estadístico de localidades delegacionales donde por fin es posible identificar la población de los pequeños poblados al norte de la Baja California que posteriormente se convertirían en las principales ciudades del estado.

Para 1910, el único centro urbano del Distrito Norte era la ciudad de Ensenada que contaba con una población de 2,170 habitantes, de los cuales 1,338 eran hombres y 832 mujeres, y cuya principal actividad económica era la exportación marítima de materias primas al sur de California; la segunda localidad de importancia era el poblado de Tijuana con 788 habitantes (568 hombres y 165 mujeres), que ya apuntalaba como un importante centro turístico para la población del sur de California; seguido del pueblo de Mexicali con 462 habitantes (264 hombres y 163 mujeres) el cual crecía alrededor de un valle agrícola que cada vez cobraba mayor relevancia. El resto de las localidades eran pequeñas rancherías con apenas decenas de habitantes.

Es importante destacar el alto índice de masculinidad que se presentaba en la entidad. Mientras que para 1910 en el

⁹ Cuya extensión territorial corresponden aproximadamente a los actuales estados de Baja California y Baja California Sur, respectivamente, pero contaban una administración política unificada.

Distrito Norte de Baja California había una razón de 115.24 hombres por cada 100 mujeres, a nivel nacional había 98.02 hombres por cada 100 mujeres. Esto se puede explicar debido a que el crecimiento poblacional de Baja California está vinculado a flujos migratorios de carácter laboral, que para inicios del siglo XX eran primordialmente masculinos.

EL CENSO DE 1921

La segunda década del siglo XX se caracterizó por una gran inestabilidad política que se vio reflejado en un impase en la elaboración de registro estadísticos nacionales que no se regularizó sino hasta el triunfo de la facción constitucionalista. En 1919, el gobierno federal encabezado por Venustiano Carranza retomó el legado de la DGE partiendo de la tradición censal porfiriana, decretó que en el año de 1920 fuera levantado el Cuarto Censo de Población, al frente de la DGE ubicó a Luis I. Mata; sin embargo, algunos meses posteriores al nombramiento de Mata, el gobierno de Venustiano Carranza perdió el poder mediante una insurrección armada¹⁰, llegando a la presidencia de la república un grupo político sonorenses encabezado por el general Álvaro Obregón. Aunque, el proyecto de censo no fue cancelado y Luis I. Mata siguió al frente de la DGE, debido a la inestabilidad política que prevalecía en el país, este es aplazado hasta finales de 1921.

Aunque la preparación de dicho proyecto censal se basó principalmente en la metodología empleada en los censos del porfiriato, en este nuevo censo se incluyeron nuevas temáticas como bienes raíces, hijos nacidos vivos y la concepción de raza¹¹. No obstante a pesar de los esfuerzos de continuidad

¹⁰ Me refiero a la Revolución de Agua Prieta de 1920.

¹¹ Este último punto posiblemente influenciado por la tradición censal estadounidense.

y rigurosidad estadística, el alcance del censo mexicano de 1921¹² se considera limitado (Salazar, 1996, p. 61). Debido al desgaste político del reciente conflicto armado un sector amplio de la población desconfiaba de las autoridades federales por lo que diversos jefes políticos locales y población en general se negaron a la aplicación de los cuestionarios censales por temor a posibles represalias gubernamentales; a causa de las limitantes técnicas, los tabulados básicos censales de algunas entidades fueron publicados hasta 1928.

Aunque para el caso de Baja California no existen evidencias de inconsistencias graves que pudieran poner altamente en duda la calidad del censo, el cambio de categoría administrativa y en la división política interna a partir de la promulgación de la nueva constitución en febrero de 1917 dificulta la comparación de datos con respecto a los censo previos. El antiguo Territorio de la Baja California, fue particionado en dos distritos con cabeceras independientes; para el caso del Distrito Norte sería Ensenada y en el Distrito Sur, La Paz. Por su parte, el Distrito Norte fue dividido en los municipios¹³ de Ensenada, Tecate y Mexicali.

Para 1921, debido al impulso agrícola del Valle Imperial en Estados Unidos y el contiguo Valle de Mexicali, en territorio mexicano; el poblado de Mexicali logró remplazar a Ensenada como principal centro urbano de la entidad. El pueblo de Mexicali contaba ya con 6,782 habitantes (4,164 hombres y 2,628 mujeres), mientras que la ciudad¹⁴ de Ensenada palidecía sola-

¹² Fecha de referencia censal, 30 de noviembre de 1921. A partir de entonces los censos de población en México no se llevarían a cabo los últimos días de octubre como era costumbre porfiriana, por lo que constantemente cambiarían de fecha de referencia censal.

¹³ De acuerdo a los tabulados oficiales del censo de 1921 a dichas unidades geográficas se les nombró municipios, no obstante en los tabulados censales de 1930 se les volvió a llamar delegaciones.

¹⁴ Las categorías utilizadas de “pueblo” y “ciudad” son tomados directamente de los tabulados básicos del censo de 1921 correspondientes al listado

mente con 2,178(1,134 hombres y 1,044 mujeres), ambas siendo cabeceras municipales. Por su parte el pueblo de Tijuana, que en aquel entonces era una localidad dentro del municipio de Ensenada, presentaba un modesto pero constante crecimiento poblacional al pasar a tener 1,028 habitantes (604 hombres y 424 mujeres) en 1921, la cual sobrepasaba a la población de la cabecera delegacional de Tecate que en ese entonces contaba con 493 habitantes (265 hombres y 493 mujeres).

EL CENSO DE 1930

Una vez concluido el proceso del levantamiento censal, el 1922 el gobierno federal de Álvaro Obregón decide disolver la DGE y crear el Departamento de Estadística Nacional (DEN), dependencia gubernamental que respondería directamente a órdenes del Ejecutivo Federal, centralizando los registros estadísticos y reformulando el reglamento de estadística nacional. De 1923 a 1926 Manuel Padrés fungió como director de este nuevo instituto, sobreviviendo a las administraciones de Obregón y Plutarco Elías Calles; a partir de 1926 se eligió como titular del DEN a Juan de Dios Bojórquez. Durante este periodo se retomaron las tareas de recolección de estadísticas vitales, la elaboración de anuarios estadísticos de diversas entidades de la república y se iniciaron los esfuerzos de planeación no solo del censo general de población, sino que se incluyeron por primera vez los censos agrícola-ganadero e industrial.

La elaboración del censo general de población de 1930, a diferencia de su edición anterior, se realizó con un contexto político más favorable. La proclamación de Plutarco Elías Calles como jefe máximo de la revolución y la centralización de los

de localidades por municipio, llama la atención que a pesar de ser la localidad con mayor número de habitantes del Distrito Norte, Mexicali permanece con categoría de pueblo y no de ciudad.

CUADRO NÚM. 3

Localidades	Años Censales							
	1921			1930				
	Hombres	Mujeres	Total	I.M.	Hombres	Mujeres	Total	I.M.
Ensenada	1,134	1,044	2,178	1.09	1,787	1,255	3,042	1.42
Mexicali	4,164	2,618	6,782	1.59	8,291	6,551	14,842	1.27
Tijuana	604	424	1,028	1.42	4,567	3,817	8,384	1.2
Tecate	265	228	493	1.16	311	255	566	1.22
Baja California	14,507	9,080	23,587	1.6	27,909	20,418	48,327	1.37
México	7,003,785	7,330,995	14,334,780	0.96	8,119,004	8,433,718	16,552,722	0.96

Fuente: Elaboración propia con información del V y VI Censo General de Población del Territorio Norte de la Baja California

esfuerzos de recolección estadística a nivel federal dio mayor certidumbre al levantamiento de datos, lo que se vio reflejado en mayor cuidado al detalle, información más fidedigna y la inclusión de nuevas variables siguiendo estándares internacionales. Entre los cambios más notables, además de la ampliación de categorías temáticas y variables incluidas, un empadronador capacitado sería quien llenaría directamente las cédulas de información¹⁵, tomando el criterio “de jure” o “de derecho”¹⁶ para el levantamiento de la información.

De acuerdo a los resultados de los tabulados básicos del censo general de población de 1930 para Baja California, entre 1921 y 1930, la localidad de Tijuana paso a tener 8,384 habitantes (4,567 hombres y 3,817 mujeres), logrando superar en población a la ciudad de Ensenada que en ese momento registró una cantidad de 3,042 habitantes (1,787 hombres y 1,255 mujeres), pero aún sin superar el número de habitantes de Mexicali, que para aquel entonces contaba con 14,842, de los cuales 8,291 eran del sexo masculino y 6,551 femenino.

EL CENSO DE 1940

En vísperas de la elaboración del censo de 1940, el DEN fue disuelto, resurgiendo la DGE, pero ahora un brazo administrativo de la recién creada Secretaría de Economía Nacional (SEN). El 22 de diciembre de 1939, precisamente unos meses antes de la realización del VI Censo General de Población, se reformularon las reglas para el tratamiento de las estadísticas nacionales, creándose una nueva Ley Federal de Estadística.

¹⁵ Es decir se evitaría el auto empadronamiento, homogenizando la forma de llenado de la cédula censal, lo que facilitaría su proceso de análisis.

¹⁶ Este criterio se basa en el registro de población mediante su residencia habitual por lo que no requiere la presencia física de la persona para que sea empadronada. Siendo el criterio utilizado actualmente por los censos de población mexicanos.

Entre las principales atribuciones se destacaron las siguientes: exclusividad del gobierno federal para el manejo de los datos estadísticos; los municipios, delegaciones y dependencias estatales tenían obligación de presentar información estadística confiable cumpliendo estándares de calidad; obligatoriedad de la población de proporcionar información verídica a los representantes de la DGE, así como la publicación oportuna de la información recabada por parte de esta dependencia (INEGI, 2009, pp. 85-86).

Al momento del levantamiento del censo de 1940, el país se encontraba envuelto en un contexto peculiar. En el marco del último año de gobierno cardenista, los sectores de oposición, quienes se habían visto afectados sus intereses por unas reformas promovidas desde la presidencia de la república, formaron diversos grupos de poder dentro del Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Su objetivo principal consistió en asegurar que el sucesor presidencial no continuara con las tendencias “socialistas” que caracterizaron al gobierno cardenista y promover la instauración de un régimen partidario de una política económica liberal (Medina, 1978, pp. 13-47).

Dicho censo fue visto por la facción oficialista como una de sus últimas grandes acciones de gobierno para publicitar los “efectos positivos” de sus políticas respecto a poblamiento. Fue precisamente durante el régimen cardenista cuando surgieron cambios importantes en la política poblacional mexicana. En 1936 se promulgó la Ley General de Población, en la que se asentaron principios muy claros en cuanto al futuro de la dinámica demográfica mexicana.

Sus objetivos fueron el aumento de la población y su distribución racional del territorio; la fusión étnica de los grupos nacionales entre sí; el acrecentamiento del mestizaje nacional por la asimilación de extranjeros; la protección de los nacionales en sus actividades económicas, profesionales, artísticas o intelectuales mediante disposiciones migratorias, y de los núcleos indígenas, para constituir

mejor aporte físico, económico y social desde el punto de vista demográfico; y la protección, conservación y mejoramiento de la especie (Reyna Bernal, 1993 pp. 66-67)

Dentro de las principales preocupaciones de esta ley se encontraba el poblamiento de los territorios del país, especialmente el de Baja California, debido a que estaba muy cerca de los Estados Unidos y que en los años anteriores se habían realizado varios intentos de anexar dicho territorio a la nación vecina. Por lo tanto, se estableció una política de población explícita para la Baja California con la finalidad de fomentar el poblamiento de la región con habitantes procedentes de otras entidades de la república mexicana (Cruz González, 2004, pp. 36-37). Si bien el fenómeno migratorio se enfocó principalmente en la delegación de Mexicali, también tuvo influencia en Tijuana.

Fue durante el último año de la administración cardenista cuando se gestó el censo de población de 1940; por lo tanto, se vio influenciado de manera considerable por las políticas poblacionales que se manifestaron durante este periodo gubernamental. El proyecto censal de 1940 encabezado por el Ing. Emilio Alanís Patiño, quien se encontraba al frente de la Dirección General de Estadística (DGE), se caracterizó por ser el primer censo que se acompañó de un ambicioso esfuerzo de divulgación, exaltando el espíritu nacionalista bajo el lema “contando lo que tenemos, sabremos lo que podemos”.

Como gran acción precensal se instrumentó una campaña de comunicación que incluyó métodos modernos en su definición y ejecución: los carteles del censo se tomaron en cuenta, por primera vez en la historia de las estadísticas nacionales, la psicología social y pretendieron no sólo exaltar el espíritu patriótico sino, además, educar a la población en lo referente a los censos. (INEGI, 2009: 81). Uno de los principales objetivos de esa campaña mediática se centró en concientizar a los mexicanos sobre la importancia de los censos de población, pues existía una

gran duda con respecto a la representatividad de las ediciones censales anteriores, ya que una buena parte de la población contestaba erróneamente las preguntas por miedo a que fueran a ser utilizadas con fines no estadísticos.

La organización del censo corrió a cargo de la DGE, mientras que la base operativa y de recopilación de información casa por casa estuvo en manos de una “Junta Nacional de Censos” que contaba con delegados en todas las entidades federativas y municipios (o delegaciones) del país (INEGI, 1996, p. 28). Aunque durante la elaboración de este censo se introdujeron nuevas preguntas no incluidas en ediciones anteriores que por la falta de recursos no fueron publicadas en los tabulados básicos (Salazar, 1996, p. 66); en la publicación de los datos, se mostró un mayor detalle al desagregar una mayor cantidad de datos a nivel municipal o delegacional.

EL CENSO DE 1950

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, junto al nuevo orden político internacional que dio origen a Organización de las Naciones Unidas surgió una inquietud por los estudios demográficos: el tamaño de la población empezó a ser un tópico de suma importancia a nivel mundial. La experiencia europea en la guerra acrecentó la sensibilidad de la comunidad científica en cuanto a temas demográficos. Mucho se habló de la derrota de Francia sobre la Alemania Nazi argumentando la superioridad numérica del ejército alemán debido a que esta nación contaba con una población mucho mayor a la francesa (Uribe Romo, 1947).

Sin embargo, la preocupación por temas demográficos no fue privativa de los países desarrollados. Las grandes concentraciones poblacionales de algunos de los países llamados “en vías de desarrollo” como China o India, también fue tema de preocupación para la comunidad científica; en cambio, en otros

países como México el principal problema consistía en su escasa población. De acuerdo a algunos investigadores del círculo académicos de la posguerra, este fenómeno había sido provocado por las “erróneas” políticas migratorias mexicanas previas al cardenismo, que priorizaban el poblamiento mediante la inmigración extranjera, tal como lo expresó en 1947 el demógrafo Emilio Uribe Romo, en un artículo publicado en la Revista Mexicana de Sociología.

La población de México es poca y tiene exigua tasa de aumento. Nuestra política migratoria ha sido nominalmente de puerta entreabierta. En la práctica ha resultado de puerta entrecerrada con tendencia al cierre total. Nos hemos mostrado acogedores para una inmigración inoperante o sea la originaria de los demás países de América y la Española. Inoperante porque esos países y España no tienen excedentes de población que puedan alimentar corrientes emigratorias. Nos habíamos estado rigiendo por un sistema de fijación de cuotas muy bajas de inmigrantes, como si fuésemos un país muy poblado y habíamos seguido orgullosa y pobremente aislados en nuestros desiertos. En el Territorio Norte de la Baja California, la desolación de las tierras áridas retrocede ante la influencia del inmigrante y se consolidan defensas económicas que retienen aquel girón de patria vinculado a la nacionalidad (Uribe Romo, 1947, pp. 321-322).

Propiciado por el nuevo modelo político internacional tras finalizar la Segunda Guerra Mundial, surgieron organizaciones internacionales como el Instituto Interamericano de Estadística y la Comisión del Censo de las Américas, encargadas de evaluar la calidad de las estadísticas mundiales y de hacer recomendaciones a distintos países acerca de la normatividad para la organización de censos poblacionales, por lo que la DGE se vio obligada a introducir “nuevas preguntas, así como clasificaciones y definiciones más precisas cumpliendo en lo posible con las normas internacionales” (INEGI, 1996, p. 32).

No obstante, los cambios coyunturales no solo fueron internacionales, para la época del levantamiento del censo de 1950, el contexto político mexicano era otro. Las políticas agrarias del Cardenismo ya habían quedado en el olvido. El proyecto de nación encabezado por el presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952) se centraba en la creación de grandes centros urbanos mediante la promoción de la Industrialización por Sustitución de Importaciones, política económica que imperó por mucho tiempo en la mayoría de los países de América Latina.

Dentro de los cambios de gabinete impuestos por el Alemanismo, se incluyó el nombramiento del Dr. Gilberto Loyo, quien fue el primer demógrafo profesional a cargo de la DGE. En este periodo de gobierno, al igual que el anterior, se reformuló la “Ley General de Estadística” (en el año de 1947). Por primera vez se crearon las modificaciones centrales, en respuesta a las recomendaciones por parte de los organismos evaluadores internacionales. También se modificó la organización de los censos y se comprometieron a suministrar a dichas organizaciones la información recopilada. De igual manera que el censo anterior, la organización de este censo correspondió a la DGE, y la recopilación a la “Junta Nacional de Censos”. No obstante, una de las diferencias notables con el censo anterior fue la designación de juntas censales a nivel municipal o delegacionales (DGE, 1952).

PERFIL DEMOGRÁFICO INTERCENSAL (1940 – 1950): EL CASO DE TIJUANA

Consideraciones para el análisis comparativo de los censos de 1940 – 1950

Partiendo de la premisa de que todo censo es perfectible y que la estructura de los mismos ha ido evolucionando a través del

tiempo, es pertinente advertir al lector sus características principales y las limitaciones que se presentan al realizar un análisis comparativo de la información censal del periodo estudiado. Debido a las condiciones tecnológicas de la época y el limitado presupuesto, no fue posible realizar una publicación completa de la información recabada. Por lo tanto, en diversas publicaciones de tabulados básicos, las categorías de análisis no son las mismas, aun cuando las preguntas de censo hayan recogido la misma cantidad de detalle. Tal es el caso de la distribución por edad de la población con respecto a algunos aspectos básicos, como el nivel educativo o la actividad económica.

CUADRO NÚM.4	
Censo General de Población	
Tabulados Básicos	
Principales Ejes Temáticos	
1940	1950
Estado Civil	Estado Civil
Alfabetismo	
clase de instrucción que se recibía en la fecha censal	Lengua y alfabetismo
Población por nacionalidad, sexo y religión	Lugar de nacimiento, nacionalidad y religión
Ocupación oficio o profesión	Ocupación y trabajo
Defectos Físicos	No Disponible
	Características de Alimentación y Calzado
No Disponible	Distribución Familiar
	Tenencia de vivienda y servicio de agua

Fuente: Elaboración propia con información del VI y VII Censo General de Población del Territorio Norte de la Baja California

Las consideraciones anteriores, aunadas a las modificaciones realizadas por la DGE, cumplieron con las recomendaciones internacionales que obligaron a dicha institución a eliminar algunas categorías utilizadas en censos anteriores y crear nuevas. Por ende, no se encontró compatibilidad para el análisis en todas las variables. Se dificultaba el procesamiento de la información presentada en los tabulados básicos, dado que estos no necesariamente incluían variables compatibles entre ellos. Este hecho obliga al investigador a descartar una gran cantidad de indicadores que pudieran ser valiosos, ya que no es posible analizarlos desde un punto de vista comparativo. Al realizar un análisis de los ejes temáticos, es posible encontrar equivalencias con respecto a las principales preguntas y datos contenidos en la publicación de sus respectivos tabulados básicos, quedando como se observa en el Cuadro Núm. 4

Aunque el censo de población de 1940 incluyó nuevos ejes temáticos que no se habían contemplado en ediciones anteriores, algunas de ellas, como la sección de defectos físicos y la clase de instrucción recibida a la fecha censal, no fueron incluidas en el censo de población de 1950. Por otro lado, en el censo de 1950, fueron agregados otros ejes temáticos que no fueron contemplados para el levantamiento de 1940. Por lo tanto sólo las secciones sobre población por edad y sexo, estado civil, instrucción educativa y población económicamente activa, son susceptibles a un análisis comparativo intercensal de corte longitudinal. Esto no quiere decir, que el tratamiento de todos estos ejes temáticos fueron iguales en ambos censos de población, sino a raíz de la publicación de los tabulados básicos se pueden sustraer información equivalente y comparable.

En el caso la distribución poblacional por edad y sexo los datos desplegados en los tabulados básicos son perfectamente comparables, lo que nos permite observar los cambios en la pirámide poblacional a nivel delegacional. Lo mismo sucede en las variables vinculadas a “Estado Civil” y “Nivel de Instrucción

Educativa” cuyos criterios de levantamiento no difieren entre ambos censos. En cambio, para el estudio de la Población Económicamente Activa, (PEA) se tomaron diferentes criterios para la categorización de actividades económicas entre ambos censos, por lo que fue necesario un tratamiento especial recategorizando las actividades económicas equivalentes para poder realizar un análisis comparativo más eficiente.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta que Baja California presentó cambios en la distribución de perímetros políticos internos entre 1940 y 1950 que dificultan realizar un análisis comparativo a nivel delegacional. El restablecimiento de la delegación de Tecate a finales de la década de 1940, terminó absorbiendo algunas localidades anteriormente pertenecientes a la delegación de Tijuana. De las 155 localidades con la que contaba Tijuana de acuerdo a los tabulados básicos del censo de 1940, para 1950, 36 pasaron a formar parte de Tecate, 38 permanecieron en Tijuana y emergieron 28 comunidades nuevas de acuerdo al censo de 1950.

Si le restáramos a la población total de Tijuana de 1940, los habitantes de las localidades que para 1950 se incorporarían a la delegación de Tecate, la población se reduciría solamente un 7.4% en un porcentaje similar entre hombres y mujeres. No obstante, estos cambios en la distribución territorial no modifican sustancialmente la comparativa de datos delegacionales, ya que el grueso de la población, tanto para 1940 como 1950 se concentraba principalmente el poblado de Tijuana.

ESTRUCTURA ETARIA O COMPOSICIÓN POR EDAD DE LA POBLACIÓN

La composición por edad y sexo es uno de los elementos básicos para el estudio de las poblaciones e influye directamente en la problemática socio-económica de las regiones. Esto puede

incidir en aspectos tan variados como la demanda de servicios públicos y participación en el mercado laboral (George, 1985, p. 21). Los tabulados básicos de la información censal disponible para los años de 1940 y 1950 en México nos permite obtener esta información desagregada por delegaciones, lo cual nos da la oportunidad de efectuar un análisis exploratorio sobre las condiciones de vida en Tijuana durante estos años.

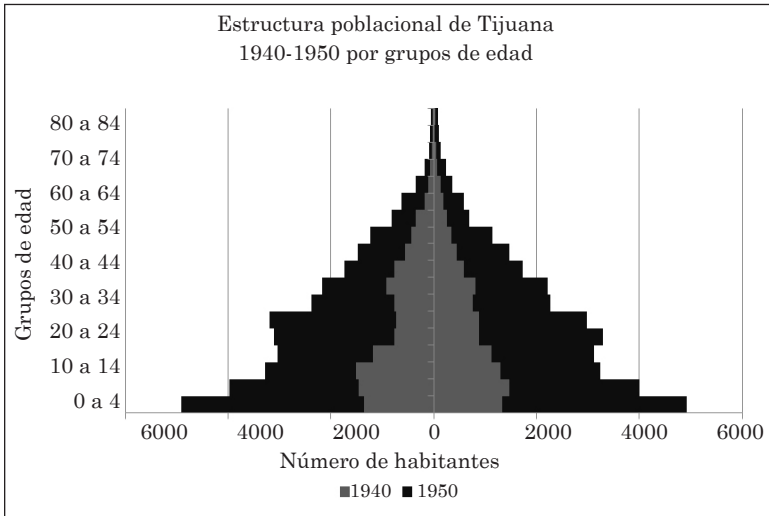
Para tener una visión más precisa del fenómeno, es necesario realizar una serie de ajustes a la información obtenida, tomando en cuenta los posibles errores de declaración o cobertura censal. Uno de los errores más comunes que se pueden encontrar en diversos manuales demográficos es la falsa declaración de la edad, sobre todo respecto al grado de atracción en edades con terminaciones en 0 y 5. Si bien, existen evidencias sobre la presencia de una fuerte concentración de la declaración de edad con terminación en los números 0 y 5 en la información de 1950¹⁷. No obstante, se ha tomado el criterio de no realizar dichos ajustes metodológicos, debido a limitaciones técnicas para la realización de dicho ajuste a la información censal de 1940, puesto que sus tabulados básicos no se cuenta con el detalle de información necesario para su realización.

Uno de los principales instrumentos para la medición de la estructura poblacional son las pirámides poblacionales. En ellas, se puede observar de manera gráfica la composición de población por edades y sus cambios generacionales (Pressat, 2000, pp. 277-281). Las dos pirámides mostradas en la Figura No. 1 presentan una forma progresiva¹⁸. En este tipo de estructuras, la mayoría de los habitantes se encuentran en los grupos de edad más cercanos a la base. Por lo tanto, es privativa de

¹⁷ Tras la aplicación del Índice de Whipple a la información censal de la delegación Tijuana correspondiente a 1950, es de 134.35, entrando en el rango de deficiente.

¹⁸ Las pirámides poblacionales en forma progresiva son las que cuentan con una base ancha y con su cúspide en punta.

Figura Núm. 1.



una población joven y con una tasa de natalidad elevada; este tipo de estructura también es característica de poblaciones que continuamente se “rejuvenecen”, es decir, con un alto índice de migración en edades laborales o menores de edad (George, 1985, p. 27). Sin embargo, la lectura para las poblaciones como Tijuana, con un crecimiento social tan importante puede ser realizada de otra manera. En ellas, se muestra una súbita concentración de población en algunos grupos de edad determinados y poca población de otros grupos etarios son explicadas por un arribo de personas en grupos de edad determinados.

Al comparar ambas pirámides en una imagen sobrepuesta, es posible observar diferencias considerables con respecto a la estructura poblacional de Tijuana en dos periodos de tiempo. En 1940 la base de la pirámide no era el grupo etario que presentaba la mayor cantidad de población a pesar de contener un número considerable de habitantes. La mayoría de ellos se

encontraban en el grupo de 5 a 14 años de edad. Uno de los aspectos que más llaman la atención en su estructura es la notable disminución en los grupos de edad de 20 a 34 años y principalmente con respecto a la población masculina, que corresponden a la población en edad económicamente activa y reproductiva¹⁹.

En cuanto a la pirámide de 1950, se advierte un incremento en la base de la pirámide convirtiéndose el grupo etario de 0 a 4 años en el que se concentraba una mayor cantidad de habitantes, lo cual responde a un incremento poblacional entre los grupos de edad de 20 a 39 años, quienes se encontraban en etapa reproductiva. El hecho que se presente un incremento poblacional destacado entre la población joven no implica que entre la población mayor de 54 años no hubiera aumentado debido a la migración. De hecho, al comparar la estructura por edad de 1940 y 1950, en todos los grupos de edad, incluyendo los más viejos, es posible observar un incremento poblacional, quedando claro que el fenómeno migratorio se presentó en todos los grupos etarios, aunque entre los más viejos disminuyó esta diferencia de manera paulatina.

Otro de los elementos que se pueden observar en la estructura por edad es el incremento de la población femenina entre 1940 y 1950. Al calcular el Índice de Masculinidad (IM) correspondiente al año 1940, se obtiene la presencia de 105.57 hombres por cada cien mujeres, cifra que se reduce para 1950 a 100.47; y al calcular el IM por grupos quinquenales, se observa un aumento en la población femenina en la mayoría de ellos. A pesar de que en 1950, entre los grupos de 25 a 64 años, la población mayoritaria seguía siendo masculina, se presentó una disminución notable en la brecha entre sexos.

¹⁹ La población en edad económicamente activa se refiere a la cantidad de gente que se encuentra en edad de trabajar (normalmente de 15 a 64 años) no importando si realmente es considerada Población Económicamente Activa desde el punto de vista económico. En cuanto a la población en edad reproductiva, se considera que es la que tiene la edad suficiente para concebir hijos.

El incremento en la composición de la población femenina también se vio reflejado en la relación niños-mujer (RNM), dicho indicador (aunque rudimentario) permite obtener un valor aproximado a un índice de fecundidad (Welti, 2000, pp. 60-61). Para 1940, en Tijuana había 24.04 de niños menores de 5 años por cada 100 mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años), el cual para 1950, había aumentado a 28.73. Este incremento se explica al observar el ensanchamiento de la base de 1950 en comparación con la estructura poblacional de 1940.

Además de los indicadores anteriores, el contar con la estructura por edad de la población nos posibilita realizar un análisis de la población en edad económicamente activa. En las localidades donde el crecimiento demográfico por migración es alto, se presenta una mayor población en edad económicamente activa, ya que son estos quienes se ven forzados a trasladarse de su lugar de origen debido, entre otras cosas, a la escasez de empleo en su región de procedencia.

Al construir un Índice de Dependencia Económica (IDE) tomando en cuenta solamente la estructura por edad, es posible percatarse de una reducción en la población en edad económicamente dependiente²⁰. Con respecto a la población en edad económicamente activa en Tijuana durante el periodo estudiado, se pasó en un lapso de diez años de 69.50 a 65.83 habitantes en edades dependientes por cada 100 personas en edades económicamente activas. No obstante dicho indicador es algo impreciso únicamente toma en cuenta la edad como criterio de actividad laboral, sin tomar en cuenta fenómenos como crisis económicas, catástrofes naturales, segregación sexual por ocupaciones, aumento o disminución de la demanda de algún servicio o producto, entre otros aspectos que influyen las actividades económicas de una región determinada.

²⁰ Correspondiente a los grupos de edad de 0 a 14 y 65 en adelante.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

En el presente apartado, se analizará la Población Económicamente Activa (PEA) desde el punto vista económico partiendo de la definición provista por la DGE para el año 1950. Según ésta, se incluye a, “[...] todas las personas (mayores de 12 años) que declararon tener un oficio, profesión u ocupación de manera remunerada, ya sea que la ejercieran o no en la fecha del censo” (DGE, 1952). Se considera, por lo tanto, como Población Económicamente Inactiva (PEI) a la que no entra dentro de la primera categoría.

El concepto de PEA en los censos mexicanos se introdujo por primera vez en el año 1950, como parte de las recomendaciones de los organismos internacionales. Anteriormente, se capturaba como indicador de empleo la “fuerza de trabajo”, en la cual no se realizaba una distinción entre trabajo remunerado y no remunerado (García G., 1994, pp. 8-9 y Pedrero Nieto, 1995, pp. 25-26). La información de los tabulados básicos del censo de 1940, en lo referente a fuerza de trabajo, no fue tomada en cuenta para la realización del análisis de la PEA. Los datos de 1940 que se utilizan en este apartado aparecen publicados en los tabulados básicos del censo de 1950 en un cuadro resumen del censo de 1940.

Cuadro Núm. 5			
Población Económicamente Activa			
Tijuana 1940			
	PEA	PEI	Total
Hombres	27.78%	23.59%	51.37%
Mujeres	3.25%	45.38%	48.63%

Fuente: Elaboración propia con información del VII Censo General de Población del Territorio Norte de la Baja California

Cuadro Núm. 6			
Población Económicamente Activa			
Tijuana 1950			
	PEA	PEI	Total
Hombres	42.72%	6.32%	49.05%
Mujeres	9.25%	41.70%	50.95%

Fuente: Elaboración propia con información del VII Censo General de Población del Territorio Norte de la Baja California

Los cuadros 5 y 6 nos muestran la distribución por sexo de la población económicamente activa e inactiva en la delegación de Tijuana de acuerdo a los censos de 1940 y 1950. Con la finalidad de hacer comparable la información, fueron convertidas a porcentaje, tomando como referencia la población total registrada por los censos. En 1940, la PEA representaba el 30.03 por ciento de la población total de Tijuana, siendo conformada mayoritariamente por individuos de sexo masculino. En cambio, la PEI conformada por el 68.97 por ciento del total de habitantes, era mayoritariamente femenina.

En 1950, la PEA se incrementó al 51.98 por ciento, lo cual representa un aumento del más del 20 por ciento. En ambos sexos, se incrementó la participación de la PEA; no obstante la participación masculina aumentó en 15 por ciento, mientras que la femenina se incrementó en un 6 por ciento. Durante la década de 1940, se puede detectar un aumento de la participación de PEA en ambos sexos. El mercado laboral de Tijuana durante este periodo continuaba regido por una organización tradicional de trabajo y con una marcada segregación sexual que dificultaba el acceso a la población femenina.

La PEA a su vez se divide en ocupada y desocupada. Al tomar en cuenta los criterios de la DGE para la elaboración del censo de 1950; la primera corresponde a la población que se encontraba laborando cuando menos un mes antes de la fecha del levantamiento censal, mientras que la segunda se refiere a la PEA que no se encuentre dentro de la categoría anterior.

La información presentada en los cuadros 7 y 8 corresponde a la PEA ocupada y desocupada. En ambos años, se presentó una PEA desocupada relativamente pequeña representando poco más del 5% de la población total, lo que quiere decir existía una tasa de desempleo relativamente baja; sin embargo, este dato no nos proporciona información sobre la calidad del mismo. Con respecto a la población ocupada, se observa un incremento marginal de participación femenina en 1950 comparada con la de 1940.

Cuadro Núm. 7			
Población Económicamente Activa			
Tijuana 1950			
	Ocupada	Desocupada	Total
Hombres	86.21%	4.75%	90.96%
Mujeres	8.67%	0.37%	9.04%

Fuente: Elaboración propia con información del VI y VII Censo General de Población del Territorio Norte de la Baja California

Cuadro Núm.8			
Población Económicamente Activa			
Tijuana 1950			
	Ocupada	Desocupada	Total
Hombres	77.75%	4.45%	82.20%
Mujeres	17.10%	0.70%	17.80%

Fuente: Elaboración propia con información del VI y VII Censo General de Población del Territorio Norte de la Baja California

Dicho análisis desagregado por sexo muestra un incremento en la PEA durante el periodo de estudio. Al compararlo con el volumen de la estructura poblacional por edad, concuerda con el de la población en Edad Económicamente Activa. Sin embargo, al realizar una lectura diferenciada por sexo, se observa que el aumento en la población en edad económicamente activa femenina no concuerda con una elevación de la PEA para dicho sector, lo cual sugiere evidencias de migración familiar.

SECTORES DE OCUPACIÓN²¹

En la elaboración de este apartado, donde se muestra la PEA por sector de actividad, estos sectores fueron agrupados de esa manera con la finalidad de hacer categorías compatibles entre los dos censos, ya que dentro de las modificaciones que se realizaron durante la elaboración del censo de 1950 se incluyeron nuevas categorías. Estas fueron elegidas al tomar el criterio tradicional de división de los sectores económicos en tres grupos fundamentales: el primario corresponde a las actividades

²¹ Los resultados del censo de 1940 en este apartado deben tomarse con ciertas reservas, debido a que la información presentada corresponde al criterio de “fuerza laboral” tomado del censo de 1940 donde se incluye también trabajo no remunerado, lo que podría ocasionar algún sesgo en la información. No obstante, si representa un acercamiento aproximado y es digno de tomarse en cuenta.

agrícolas, ganaderas y pecuarias, asociadas principalmente a una economía rural; el sector secundario se refiere a las actividades industriales y de transformación²²; mientras que el terciario, se encarga de los servicios. Las variables fueron elegidas mediante el criterio explicado en el Cuadro No. 9.

Cuadro Núm. 9

Población Económicamente Activa de Tijuana por sector de actividad							
Sector de Actividad	1940 Área	No.	Total	Sector de Actividad	1950 Área	No.	Total
Primario	Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca	1820	1820	Primario	Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca	4753	4753
Secundario	Minas, Petróleo y Gas Natural	74	711		Industrias extractivas	104	4667
	Industrias	637		Secundario	Industrias de la transformación	3220	
					Industrias de la construcción	1149	
Terciario	Comunicaciones y Transportes	108	9492		Electricidad, Gas etc.	194	10175
	Comercio	2350		Terciario	Comercio	3748	
	Administración Pública	763			Transportes	888	
	Profesiones y Ocupaciones Liberales	109			Servicios	5539	
	Trabajos Domésticos	6162					
Otros	No incluidas en las anteriores divisiones	440		Otros	Actividades insuficientemente especificadas	2001	2001

Fuente: Elaboración propia con información del VI y VII Censo de General de Población del Territorio Norte de Baja California

²² En el sector secundario he incluido a la industria extractiva, de acuerdo al criterio establecido en el Censo General de Población de 1950.

Al analizar la información obtenida, se observa una mayor concentración de población en el sector terciario de la economía tanto en 1940 y 1950, lo cual constituye un resultado esperado en una población como Tijuana, cuya principal actividad económica era el turismo. En cambio, una de las principales diferencias entre estos dos años es el aumento de población perteneciente al sector económico secundario y la disminución la población insertada en el sector primario para 1950, por lo cual se puede advertir un incremento en la actividad industrial.

La distribución por sectores de población para la delegación de Tijuana, contrasta de manera considerable con la media nacional. En el resto del país se presenta un alto incremento de los tres sectores económicos, principalmente el primario y terciario, con un sector industrial disminuido que en 1950 solamente empleaba al 15 por ciento total de la PEA (Rendón y Salas, 1987, p. 207). En Tijuana, en el sector industrial se incrementó el número de empleos, representando el 20 por ciento del total de la PEA en 1950, sin embargo, el sector servicios seguía siendo el más importante, contando con el 47.17 por ciento de la PEA. Tijuana, a diferencia del resto del país que contaba con una economía más diversificada, la economía local seguía basándose principalmente en los servicios.

ORIGEN DE LA POBLACIÓN

Como se ha insistido en los apartados anteriores, el acelerado crecimiento poblacional de Tijuana entre 1940 y 1950 se debió principalmente un incesante flujo migratorio. De acuerdo a información provista por los tabulados básicos censales, es posible observar más de la mitad de los habitantes de Tijuana habían nacido fuera de Baja California; tal como se puede observar en el cuadro no. 10, mediante el cual se

despliega la población total de la delegación de Tijuana a respecto a su lugar de nacimiento, dividiéndola en tres grupos: nativos de Baja California, nativos de otros estados y nativos del extranjero.

El grupo que representaba a la mayor parte de la población durante esta década fueron los nativos de otros estados del país, pasando de poco menos del 50 por ciento de la población total a ser el 64.35 por ciento en un periodo de diez años. Mientras tanto, la población nacida en el extranjero, que era el grupo menos numeroso, disminuyó significativamente, en alrededor de un 9 por ciento. Algo similar le sucedió a la población oriunda de Baja California, disminuyéndose su población en un 5.42 por ciento. Esta disminución no necesariamente corresponde a una modificación en la dinámica de crecimiento estos grupos, sino a un aumento en la migración de los nativos de otras entidades federativas, lo cual reafirma la hipótesis de que el acelerado crecimiento demográfico en Tijuana durante el periodo 1940-1950 se debió al fenómeno migratorio. Para marzo de 1940, el 66.12 por ciento de la población de Tijuana no había nacido en Baja California; mientras que para junio de 1950 se había aumentado a 71.54 por ciento, siendo la mayoría de los migrantes provenientes de otros estados de la república mexicana.

Cuadro Núm. 10

Población de Tijuana por lugar de nacimiento		
	1940	1950
Nativos de Baja California	7,446 (33.88%)	18,602 (28.46%)
Nativos de otros estados	10,977 (49.95%)	42,060 (64.35%)
Nativos del extranjero	3,554 (16.17%)	4,702 (7.19%)

Fuente: Elaboración propia con información del VI y VII Censo General de Población del Territorio Norte de Baja California

Cuadro Núm. 11

Población de Tijuana por Sexo y lugar de nacimiento			
	Sexo	1940	1950
Nativos de Baja California	Hombres	3,777 (50.73%)	9,282 (49.9%)
	Mujeres	3,669 (49.27%)	9,320 (50.1%)
Nativos de otros estados	Hombres	5,676 (51.71%)	21,062 (50.08%)
	Mujeres	5,301 (48.29%)	20,998 (49.92%)
Nativos del extranjero	Hombres	1,837 (51.69%)	2,407 (51.19%)
	Mujeres	1,717 (48.31%)	2,295 (48.81%)

Fuente: Elaboración propia con información del VI y VII Censo General de Población del Territorio Norte de Baja California

Al revisar la composición por sexo y lugar de nacimiento (Cuadro Núm. 11), se obtiene que entre 1940 y 1950 presentan distribuciones equitativas en los tres grupos ya mencionados. Si bien, la mayoría de la población migrante tanto proveniente de otros estados de la república como del extranjero presenta un ligero despunte favorable hacia la población masculina, la presencia de un grupo considerable de población femenina al compararla con la estructura de la PEA presentada anteriormente en este artículo, nos da indicios de que el flujo migratorio hacia la localidad fronteriza fue inminentemente familiar; es decir, se presentó una migración laboral primordialmente masculina que venía acompañados de sus parejas e hijos.

Cuadro Núm. 12

	Población de Tijuana por nacionalidad y sexo			
	1940		1950	
	Mexicana	Extranjera	Mexicana	Extranjera
Hombre	11,024 (97.6%)	266 (2.4%)	31,763 (97.0%)	988 (3.0%)
Mujer	10,616 (99.3%)	71 (0.7%)	31,831 (97.6%)	782 (2.4%)
Total	21,640 (98.5.3%)	337(1.5%)	63,594 (98.5%)	1,770 (2.7%)

Fuente: Elaboración propia con información del VI y VII Censo General de Población del Territorio Norte de Baja California

Es pertinente aclarar que al comparar que la población nativa en el extranjero (Cuadro Núm. 10), no concuerda con la cantidad de población de nacionalidad extranjera (Cuadro Núm. 12). Existen dos principales explicaciones para este fenómeno: por un lado, la intensa dependencia social y económica de Baja California con el sur de California resultó en que una cantidad importante de residentes de Tijuana, nacieran en los Estados Unidos y por otro, un gran número de personas que fueron repatriadas desde los Estados Unidos durante la década de 1930, habían nacido en aquel país, pero en el censo fueron considerados como mexicanos.

El hecho es que tanto por una razón o por otra, en Tijuana existía una población importante con una nacionalidad “ambigua”²³. La segunda explicación es el haber nacido en los Estados Unidos, adquirirían la ciudadanía estadounidense, mientras que al ser hijos de padres mexicanos, por ley también podían ser considerados de nacionalidad mexicana. Respecto a la nacionalidad y su distribución por sexo (Cuadro Núm. 12), la población mexicana se caracterizó por ser más equitativa que la extranjera; en cambio, los extranjeros presentaban una marcada tendencia a aglutinar mayor población masculina, lo cual nos proporciona indicios para afirmar que la población extranjera se conformaba principalmente por hombres solos.

De acuerdo con los datos disponibles en los tabulados básicos, no es posible realizar un análisis comparativo entre ambos censos ya que en la publicación referente al censo de 1950, no se incluye un desagregado de origen nacional de la población extranjera. No obstante, se conoce que para 1940, había en Tijuana 144 personas de nacionalidad china, 50 japoneses, 41 españoles, 37 estadounidense, 21 italianos y 10 rusos, entre

²³ Es importante aclarar que no fue sino hasta 1998 cuando gobierno mexicano permitió la existencia de doble nacionalidad, por que anteriormente se veían forzados por ley a elegir entre una de las dos nacionalidades, aunque de facto utilizaran ambas según fuera conveniente.

otros. En cuanto a habitantes nacionalizados mexicanos, 146 eran de origen estadounidense, 45 de España, 42 de Italia, 36 de China, 20 de Japón y 16 de Rusia.

Con respecto a las entidades de origen de la población migrante, existen una serie de limitantes técnicas que dificultan el tratamiento de estos datos con respecto a la década analizada en este artículo. Dentro del cuestionario censal de 1940, no fue incluida ninguna pregunta relacionada con la entidad federativa de nacimiento de la población migrante nacional, pese a que para edición de 1930 sí fue incluida; si bien, 1950 volvió a regresar dicha pregunta al cuestionario censal, esta variable no fue incluida en la publicación de tabulados básicos de la DGE. Años después, con la publicación de una serie de libros titulados Estadísticas Históricas de México por parte de INEGI esta información es publicada, solamente a nivel entidad federativa, y sin incluir 1940 ya que en dicho año, no se elaboró ninguna pregunta relacionada.

Tal como se puede observar en el Cuadro Núm. 13, entre 1930 y 1950 se observó un cambio en la composición de la población por lugar de origen. En 1930 el mayor porcentaje de los migrantes era del Territorio Sur de la Baja California con 20.70%, así como un contingente importante de Sonora y Sinaloa. Estas entidades se habían caracterizado, hasta esta época, por tener fuertes vínculos con las poblaciones del norte de Baja California, especialmente Baja California Sur, que había sido la entidad de origen de buena parte de los asentamientos urbanos del norte de la península desde la época misional en la Baja California.

Paralelamente a ellos, también se presentaron fuertes flujos migratorios procedentes de estados del centro-occidente tales como Jalisco 8.80%, Durango 4.70%, Guanajuato 3.40%, D.F. 3.00%, Michoacán 2.89% y Zacatecas 2.87%. Además, el nortero estado de Chihuahua también contaba con un considerable flujo hacia Baja California, que ocupaba el sexto lugar en importancia.

Para 1950, los estados que se encontraban conectados al sistema ferroviario mexicano causaron un incremento en la cantidad de migrantes en Baja California, especialmente Jalisco, que pasó del cuarto lugar en 1930 a ser la entidad con mayor número de migrantes en Baja California en 1950. Las entidades del noroeste del país, aunque continuaron siendo de importancia en cuanto al origen de los migrantes en Baja California, se vieron disminuidas en importancia en relación con las entidades cercanas a la ruta del ferrocarril. La presencia de los inmigrantes sonorenses disminuyó en un 4.2 por ciento en un transcurso de 20 años y Sinaloa en un 3.8; sin embargo, la entidad que resintió más este cambio fue Baja California Sur, presentando una caída del 12.4 por ciento en la cantidad de inmigrantes con respecto a 1930.

Cuadro Núm. 13

Migración interna a Baja California por lugar de Nacimiento (1930- 1950)					
1930			1950		
No.	Estado	%	No.	Estado	%
1	Baja California Sur	20.70	1	Jalisco	20.00
2	Sonora	18.50	2	Sonora	14.30
3	Sinaloa	16.60	3	Sinaloa	12.80
4	Jalisco	8.80	4	Michoacán	9.80
5	Durango	4.70	5	Baja California Sur	8.30
6	Chihuahua	4.50	6	Guanajuato	8.00
7	Guanajuato	3.40	7	Zacatecas	5.80
8	Distrito Federal	3.00	8	Durango	3.90
9	Michoacán	2.89	9	Nayarit	2.80
10	Zacatecas	2.87	10	Distrito Federal	2.70

Fuente: Norma del Carmen Cruz González, "Características de la migración interna en Baja California" Estado en Movimiento, Año 7 Núm. 10 Diciembre 2008. CONEPO

Cabe destacar que los estados de migración tradicional hacia los Estados Unidos -Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Zacatecas- se encontraban entre los primeros diez lugares de origen de los migrantes en Baja California, siendo un elemento más que vincula el origen de la población en la frontera norte de México con la población mexicana residente en los Estados Unidos

ESTADO CIVIL Y RELIGIÓN

Otro de los indicadores poblacionales básicos a analizar es el estado civil. Para ello se tomará solamente la población en edad legal para casarse, a partir de los 16 años para los hombres y 14 para las mujeres, correspondiendo al 61.31% para 1940 y 61.33% para 1950, de los cuales cerca del 58% eran hombres y 65% mujeres en promedio para ambos años. Esto es un reflejo de que a pesar del acelerado aumento en el número de habitantes, la estructura poblacional por edad de Tijuana se mantuvo estable durante esta década.

Del total de la población en edad legal para casarse, cerca del 58% contaba con pareja (58.2% en 1940 y 58.5% en 1950), ya sea que estuvieran legalmente casados o vivieran en unión libre; en cambio a nivel nacional el promedio era de 60.09%. Del Total de uniones de pareja, para el caso de Tijuana, más del 82% de la población había contraído nupcias por vía civil, mientras que la media nacional era de menos del 65%; no obstante, si se compara el número de parejas que se casaron solamente por la vía civil estos números se modifican pasando del 29.20% para el caso de Tijuana, y al 15.88% a nivel nacional.

Por otro lado, entre 1940 y 1950 la población soltera o sin pareja, que incluyen viudos, divorciados y personas que no indicaron estado civil, formaba parte del 41.62% de población de Tijuana, del cual la mayoría era población soltera y masculina; no obstante, esta tendencia se fue revirtiendo durante citada

Cuadro Núm. 14

Población de Tijuana por sexo y estado civil										
Matrimonios										
Menores de Edad (a)	Solteros	Sólo		Civil y		Unión		Viudos	Divorciados	No indicado
		Civil	Religioso	Religioso	Libre	Libre	Religioso			
1940										
Hombre	4666	2464	1578	206	1612	495	222	45	2	
Mujer	3837	1983	1532	219	1646	554	797	117	2	
Total	8503	4447	3110	425	3258	1049	1019	162	4	
1950										
Hombre	13763	5993	3354	435	6410	1385	523	134	754	
Mujer	11515	5399	3499	484	6297	1606	2233	412	1168	
Total	24278	11392	6853	919	12707	2991	2756	546	1922	

(a) corresponde a la población sin edad legal para contraer matrimonio; es decir hombres de 15 años o menores y mujeres de 13 años o menores.

Fuente: Elaboración propia con información del VI y VII Censo General de Población del Territorio Norte de Baja California.

década; para 1940 en Tijuana, el 55.41% de la población soltera era del sexo masculino y para 1950 pasó al 52.61%²⁴. Lo que concuerda con la reducción de los Índices de Masculinidad (IM) presentados en el apartado de estructura etaria.

Aunque, el matrimonio religioso para el caso de Tijuana, entre 1940 y 1950 fue en promedio inferior a la media nacional²⁵; los datos desplegados en el cuadro núm. 15, no permiten inferir que dicho fenómeno se deba a una falta de devoción religiosa o escasas de población que profese la fé católica. Si bien, se presenta un menor índice de población católica con respecto a la media nacional, y un mayor porcentaje de protestantes²⁶; la construcción de las variables presentadas en los tabulados básicos de ambos censos, no permite observar el número real de no creyentes o que profese ninguna religión; debido a que engloban en la misma categoría a religiones minoritarias como el budismo o el islam. Por otro lado, el incremento de población católica para el caso de Tijuana entre 1940 y 1950²⁷, es probable que se deba en mayor medida a un asunto metodológico con respecto la construcción de las categorías presentadas en los tabulados básicos que incremento en la fe de la población.

ALFABETIZACIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

En este último apartado se busca estudiar el nivel de instrucción académica de la población de Tijuana durante la década de 1940. Sin embargo, aunque en el censo de 1940 se preguntó a detalle los años de instrucción y profesiones de la población,

²⁴ A Diferencia de la media nacional, en la que la población soltera masculina en edad casadera era de 48.07% en 1940 y 49.34% en 1950.

²⁵ En el caso de Tijuana, 46.97% en 1940 y 56.06% en 1950; frente a la media nacional de, 62.31% en 1940 y 64.15% en 1950

²⁶ Lo cual probablemente se deba a la influencia cultural estadounidense donde las religiones protestantes son mayoritarias.

²⁷ Dato que coincide con la tendencia nacional.

Cuadro Núm. 15

Población de Tijuana por sexo y religión (1940 - 1950)					
	Católica	Protestante	Judía (israelita)	Otros /Sin Religión (a)	
1940	Hombres	10166 (90.04%)	310 (2.75%)	10 (0.09%)	804 (7.12%)
	Mujeres	9955 (93.15%)	325 (3.04%)	12 (0.11%)	395 (3.70%)
	Total	20121 (91.55%)	635 (2.89%)	22 (0.10%)	1199 (5.46%)
1950	Hombres	31430 (95.97%)	875 (2.67%)	55 (0.17%)	391 (1.19%)
	Mujeres	31512 (96.62%)	868 (2.66%)	48 (0.15%)	185 (0.57%)
	Total	62942 (96.29%)	1743 (2.67%)	103 (0.16%)	576 (0.88%)

(a) La información correspondiente a 1940 compila las categorías de budista, otras religiones y no religioso, mientras que para 1950 la categoría otros se mantiene tal cual como se desplegó en los tabulados básicos del censo, ya que en este no se incluía ninguna otra categoría de análisis con respecto a filiación religiosa.

Fuente: Elaboración propia con información del VI y VII Censo General de Población del Territorio Norte de Baja California

para 1950 solamente fue publicado datos relacionados con las habilidades de lectoescritura obteniendo los siguientes resultados. Por lo tanto, dentro de los tabulados básicos tanto del censo de población de 1940 y 1950, las únicas variables comparables son las relacionada con niveles de alfabetización

Cuadro Núm. 16

Alfabetismo en habitantes de la delegación Tijuana, 1940 - 1950 (a)						
		Mayores de 6 años	Si sabe leer y Escribir		No sabe leer y escribir	
1940	Hombres	9,604	82,52	85.92%	1,352	14.08%
	Mujeres	9,038	74,50	82.43%	1,588	17.57%
	Total	18,642	15,702	84.23%	2,940	15.77%
1950	Hombres	26,940	23,536	87.36%	3,372	12.52%
	Mujeres	26,812	22,700	84.66%	4,068	15.17%
	Total	53,752	46,236	86.02%	7,440	13.84%

(a) debido a que en esta tabla no se incluyó la categoría “no indicado” es posible que el resultado suma de algunos de los porcentajes no sea igual a 100

Elaboración propia con información del VI y VII Censo General de Población del Territorio Norte de la Baja California

De acuerdo a la información censal durante la década de 1940, entre el 82 y el 85 por ciento de la población de Tijuana mayor de 6 años sabía leer y escribir; para 1940 del total de población alfabetizada en Tijuana, el 53% eran hombres y el 47% mujeres, brecha que se redujo a 51% hombres y 49% mujeres en 1950. Por contraste, a nivel nacional, entre 1940 y 1950, el porcentaje de la población total que sabía leer y escribir eran de 46.0 por ciento y 56.8 por ciento respectivamente y la brecha de alfabetización entre hombres y mujeres era aún mayor²⁸. Inclu-

²⁸ De acuerdo al promedio nacional mexicano en 1940, solamente el 45.27% de los hombres y el 38.32% de las mujeres sabían leer y escribir; y para 1950 pasó al 59.47% de los hombres y el 52.53% para mujeres.

so si comparamos el nivel de alfabetización entre las distintas entidades federativas, podemos observar que Baja California es una de las entidades con mayor número de población alfabetizada en ambos censos analizados, tendencia que se había expresado del el censo de 1895, a pesar de la incipiente infraestructura a nivel educativo en la región, si se compara con otros estados del país. Esto nos indica que gran parte de la población migrante que arribaba a Tijuana, tanto nacional como extranjera tenía mayor nivel educativo que el promedio nacional.

PANORAMA GENERAL DE LA ESTRUCTURA POBLACIONAL DE TIJUANA ENTRE 1940 Y 1950

Si bien los tabulados básicos de los censos de población nos proporcionan información valiosa en cuanto a estructura de la población a nivel delegacional. La falta de consistencia metodológica y estandarización de los censos mexicanos durante la primera mitad del siglo XX dificulta en gran medida su análisis comparativo, especialmente en unidades geográficas pequeñas. La inestabilidad política vivida en México durante los primeros años del siglo pasado, se ve reflejada en una planeación censal ineficiente, la cual fue mejorando paulatinamente conforme el régimen posrevolucionario se va estabilizando y adquiere aceptación por parte de la comunidad internacional.

La creación de estándares internacionales para la comparación de censos de población a partir de la formación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (DAES ONU), del cual el gobierno mexicano toma recomendaciones a partir del censo de 1950, ha permitido elevar la calidad comparativa de los censos de población mexicanos, tanto internamente como a nivel internacional. Sin embargo, los datos presentados en censos anteriores requieren un análisis comparativo más

detallado puesto que los criterios utilizados para la elaboración de preguntas y la construcción de variables incluidas en los tabulados básicos dependían de los intereses particulares del gobierno en turno.

A raíz del estudio comparativo de los censos de población de 1940 y 1950, es posible observar un notable cambio en la dinámica demográfica de Tijuana en un transcurso de diez años. Mediante un análisis superficial de datos censales podemos observar que Tijuana presentó un crecimiento poblacional acelerado; un escrutinio más exhaustivo nos permite conocer si debido a dicho fenómeno se experimentó un cambio en la estructura poblacional o mantuvo una distribución similar.

En una primera instancia, la información censal nos arroja que dicho crecimiento poblacional fue de carácter social, es decir debido a un fenómeno migratorio. Este fue de carácter familiar, aumentando la población de hombres y mujeres jóvenes, así como de menores de edad. Aunque la población de Tijuana entre 1940 y 1950 siguió siendo primordialmente masculina, se puede observar que el índice de masculinidad (IM) pasó de 105.57 en 1940 a 100.47 en 1950, lo que responde a un aumento en la femenina.

Debido a la alta afluencia de migrantes, es posible visualizar una serie de cambios en la estructura demográfica de Tijuana durante el transcurso de esta década. La mayoría de los migrantes se encontraban en edad económicamente activa tanto masculina como femenina. Sin embargo, al observar la composición laboral de la región es posible observar que la PEA es principalmente masculina, y con una PEI predominantemente femenina. Esto indica que se presentó una migración de carácter familiar, según el patrón de una sociedad “tradicional” en la cual las mujeres se dedicaban a actividades no remuneradas. No obstante, en cuanto a actividades económicas, observamos una modificación en el sector de ocupación, es cierto que el sector terciario o de servicios continuó era la principal actividad

económica de Tijuana; el sector primario y particularmente el secundario mostraron un repunte en sus actividades.

Otro de los cambios notables en dicha década fue el aumento de población nacida en otros estados del país pasando de 49.95 al 64.35 por ciento del total de la población en un transcurso de 10 años. Mientras que el porcentaje de la población nacida en Baja California se redujo en un 5.42 por ciento y la extranjera en un 8.98 por ciento²⁹. Con respecto al origen de los no nacidos en Baja California (tanto nacionales como extranjeros), la información provista por los tabulados básicos de ambos censos no nos permite corroborar tendencias nivel delegación; sin embargo se sabe por datos a nivel Baja California que la mayoría de los migrantes nacionales eran procedentes de la región centro-bajío, entidades vinculadas fuertemente al flujo migratorio hacia los Estados Unidos, sin que se presentaran grandes cambios de dicho flujo migratorio entre 1940 y 1950.

El incremento de población femenina en Tijuana también se reflejó en una modificación de las estructuras familiares y en el número de población casada o en pareja; la distribución entre tipo de unión se mantienen en niveles similares de acuerdo a ambos registros censales. De la misma manera, el porcentaje de población que alfabetizada y el de población católica (aunque diferente al promedio nacional) entre 1940 y 1950 para el caso de Tijuana se mantuvo en niveles similares.

Dicho incremento poblacional y cambio en la estructura demográfica no se solamente se presentó en Tijuana sino en buena para de las localidades de la entidad, principalmente en las zonas urbanas cercanas a la frontera con California, como Mexicali y Ensenada. Lo que permitió que en 1952, el Territorio Norte de la Baja California, hasta entonces

²⁹ Estos datos se refieren al porcentaje con respecto al total de población de 1940 y 1950 respectivamente tanto la población nativa de Baja California como los nacidos en el extranjero. El decrecimiento en porcentaje no significa una disminución de población en números absolutos.

administrativamente dependiente de la federación se consolidara como el Estado Libre y Soberano de Baja California, con constitución propia y libre de elegir a sus gobernantes mediante la vía electoral.

BIBLIOGRAFÍA

Cruz González, Norma del Carmen. “Baja California en el contexto de la política de población en el periodo cardenista”, tesis para obtener el grado de Maestría en Demografía, COLEF, 2004.

_____. “Características de la migración interna en Baja California”, en *Estado en Movimiento*, Año 7 Núm., 10 Diciembre, CONEPO, pp. 7 – 11, 2008.

Dirección General de Estadística. *Sexto censo de población 1940 Territorio Norte de la Baja California*, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1943

_____. *Séptimo censo general de población 1950 Territorio Norte de la Baja California*, México, Secretaría de Economía, 1952.

Espinoza Meléndez, Pedro y Roberto Ham Chandé. “Un siglo de crecimiento demográfico en Baja California”, en David Piñera y Jorge Carrillo. *Baja California a cien años de la Revolución Mexicana 1910-2010*. Tijuana. Universidad Autónoma de Baja California y El Colegio de la Frontera Norte, 2001, pp. 177-194.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística. *Estados Unidos Mexicanos, cien años de censos de población*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 1996.

_____. *125 años de la dirección General de Estadística 1882-200*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2009.

- Lorrey E., David. *United States – Mexico border statistics since 1900*, Los Ángeles, The Regents of the University of California, 1990.
- Pedrero, Mercedes. *México: dinámica demográfica de la población económicamente activa 1970-1990*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias, 1995.
- Pressat, Roland. *El Análisis demográfico: métodos, resultados*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Rendón, Teresa y Carlos Salas. “Evolución del empleo en México: 1895-1980”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol.2, Núm.2, Mayo-Agosto, El Colegio de México, México, 1987, pp.189-230.
- Reyna Bernal, Angélica. “El pensamiento y la política poblacionista de México e la primera mitad del siglo XX” en CONAPO, *El poblamiento de México*, Tomo IV, 1993, pp. 54 -73.
- Salazar Anaya, Delia. *La población extranjera en México (1895-1990): Un recuento con base en los Censos Generales de Población*. CONAPO, 1996.
- Uribe Romo, Emilio. “México y las implicaciones demográficas de la postguerra”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 9, Núm. 3, Septiembre -Diciembre, México, 1947, pp. 315 -340.
- Welti, Carlos. *Demografía I Fuentes de información, Mortalidad, Fecundidad y Migración.*, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco. México, 1997.

